



Comité de la Provincia de Buenos Aires



El territorio de las redes o el desafío de repensar la Provincia de Bs As.-

Muchas veces modelizamos la realidad a los efectos de su mejor comprensión, es un ejercicio intelectual necesario, y bien hecho es además útil. Sin embargo sólo la práctica reiterada de la modelización y su uso exagerado, al igual que otros desvíos conceptuales como la rigidez disciplinar, terminan por hacernos creer que cosas como desarrollo productivo, ordenamiento territorial y regionalización son diferentes.

Es impensable que un proceso de “regionalización” (entendiendo por tal, alguna forma de re-organización funcional del Estado en base territorial) pueda considerarse exitoso, si sólo constituye un dibujo en un mapa. Un verdadero proceso de “reconfiguración territorial” implica necesariamente un ordenamiento del territorio (como uso eficiente y sostenible del mismo) y aún más un programa de desarrollo que evite constituir un espacio administrativo sin correlato material de soporte.

Regionalizar puede significar: a) “reconocer una dinámica regional”, cuestión que lamentablemente en la Provincia de Buenos Aires no existe, organizando un “proto-nivel de gobierno” que de cuenta de dicha situación; o b) Intentar con políticas públicas articuladas generar un nuevo paradigma de funcionamiento territorial, en la inteligencia de que el pre-existente esta agotado o es ineficaz para algún objetivo que la sociedad civil y el poder político se proponen.

El territorio de la Provincia de Buenos Aires es hoy la epidermis de un proceso socio-económico complejo de larga data histórica. Cruzado por cuatro lógicas, ha visto absorbo a lo largo de los años como el mercado ha modelado su imagen, sin intervenciones inteligentes que permitieran las correcciones virtuosas necesarias. La primera de esas lógicas es la conurbación que evidencia tanto la potencia atractora relativa de la Ciudad de Buenos Aires, como la ausencia de políticas de compensación. La segunda lógica es la lógica de la estabilidad demográfica en su interior profundo; las ciudades de menos de 80.000 habitantes en la Provincia muestran una estabilidad alarmante (baja tasa de crecimiento vegetativo y nula atracción); incluso es una estabilidad tan dilatada en el tiempo (viene desde los años 60) que da cuenta de un modelo político conservador por detrás de la misma. La tercera lógica es la de la urbanización intensiva; la Provincia tiene 94 % de su población viviendo en ciudades (un proceso que se vivió aceleradamente a principios de Siglo XX); y la cuarta y última lógica es la de la asimilación errada; las políticas públicas sólo distinguen “interior/ conurbano”, en el marco de una Provincia mucho más heterogénea (costa / interior, zonas secas / zonas húmedas, etc.).

Corresponde en este punto preguntarse por qué el Estado ha sido impotente para revertir un diagnóstico que tiene casi un siglo de vida. No es una pregunta retórica, porque sin dudas su respuesta quizás nos permita desentrañar las tendencias profundas de una Provincia incapaz de concebirse en su verdadera dimensión y capacidad.



Comité de la Provincia de Buenos Aires



Pasar de ese modelo, a uno nuevo, más vinculado a un nuevo modelo de distribución de población, servicios e inversiones, y más sostenible (incluso políticamente); implica necesariamente poner en discusión todos los soportes de las dinámicas territoriales: sobre todo infraestructura, oferta de servicios públicos calificados y política fiscal. E incluso los aspectos tabú de todo cambio territorial: la representación y las lógicas compensatorias.

La regionalización es una instancia que puede ser aprovechada para re-pensar la territorialidad provincial, sus heterogeneidades y las necesidades diferenciales en materia de políticas públicas. Hacer una buena regionalización debe acompañarse tanto de los elementos de política productiva espacial adecuada, como de las restricciones necesarias para garantizar una evolución compatible con las necesidades de futuro (ordenamiento territorial).

Planificar; la regionalización no es otra cosa que un plan específico para alterar el actual mapa provincial, no sólo implica decidir qué cosas hacer o estimular, sino cuáles dejar de hacer. Por tanto los objetivos políticos de un plan serio y los mecanismos instrumentales de su materialización merecen un debate a la altura de sus propios propósitos. No puede ser una respuesta de marketing ni un ensayo. Debe ser la plataforma que nos permita a los bonaerenses mejorar nuestras políticas públicas.

Ahora bien, el valor creciente de los territorios no esta dado por como quede dibujado un espacio competencial, ni por sus capacidades socio-productivas en abstracto (necesarias), sino por la capacidad de innovación e incorporación a los segmentos económicos más dinámicos (economía del conocimiento, logística, servicios avanzados; etc.). Y regionalizar sólo para “acercar el Estado a la gente” es una idea vieja y mentirosa (el Estado ya esta cerca de la gente en las escuelas desinvertidas y en los caminos abandonados). Debemos regionalizar para aprovechar el conocimiento local, para generar desde las respuestas heterogenias mayor pertinencia política y también para crear desde la proximidad mecanismos de legitimación más adecuados a estos tiempos.

En ese sentido los territorios no son sólo competitivos por lo que hacen o procesan, sino por su ubicación en una red decisional, creativa, y productiva virtuosa. La Provincia debe tejer esa red, con un modelo de movilidad adecuado, con procesos reinclusión digital masivo, con un impulso a un modelo de estatidad transparente, con apoyo al dialogo público-privado, con formación de los recursos humanos masivamente calificados.

No sé trata de otra cosa que de implantar un modelo de regionalización ordenatriz y a la vez promotor del desarrollo. Y propuestas programáticas en este sentido, están enunciadas en esta Plataforma Electoral.